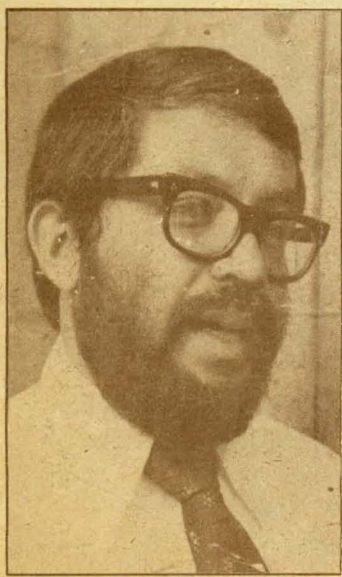


Reclusorios, Ese Infierno

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA



El 29 de noviembre estalló en el Reclusorio Oriente un motín, cuyas consecuencias todavía no acaban de producirse. Varios de los reos que en aquella ocasión protestaron violentamente contra los mecanismos de vigilancia y de gobierno en el interior del penal, y que luego informaron a algunos medios de prensa sobre lo acontecido entonces, fueron sacados del plantel y, virtualmente, han desaparecido.

Las condiciones de brutalidad denunciadas con motivo de estos acontecimientos deben ser subrayadas, enérgicamente, vehementemente, porque revelan otra de las zonas de salvajismos que hemos sido incapaces de extirpar de nuestra vida colectiva. Especialmente hay que hacerlo porque ponen en entredicho instituciones que la so-

ciedad se ha dado para beneficio suyo y de sus miembros, y se han convertido en su contrario, en una aberración deformante que no hemos de permitir.

Es difícil encontrar cárceles modelo. La noción misma de las prisiones parece entrar en contradicción con su propósito, que en la penología moderna no es ya el castigo sino la regeneración de los delincuentes mediante el trabajo. Pero las condiciones sociales que constituyen la etiología del delito, y las prevalecientes en las cárceles convierten a estos centros de reclusión en verdaderos infiernos, simultáneamente, se transforman en escuelas del delito, donde los primerizos reciben inmejorables cursos de posgrado, y los que están ya avezados se doctoran y se asocian para mejor realizar sus actividades. Todo ello teniendo la pobreza como trasfondo: es un grave infortunio, para la generalidad de las personas, caer en la cárcel; lo es más, sin embargo, para quienes carecen de medios con qué mitigar las crudezas de la vida carcelaria.

Quizá nadie pintó con mayor realismo, y en consecuencia con descarnamiento más intenso la vida en las prisiones mexicanas contemporáneas que José Revueltas. Los muros de agua y El apando nos permiten llegar a los negros bajos fondos de la existencia cotidiana de los presos, ahogados entre toda suerte de degradaciones, y especialmente con el horizonte perdido. Aunque sea ya un lugar común evocar la imagen de Dante arribando al infierno, en las cárceles pintadas por Revueltas sin duda hubiera podido escribirse la fórmula ideada por el célebre toscano: "abandonan toda esperanza..."

Las Islas Marías, retratadas por Revueltas, merecen hoy nuevos tratamientos, porque poco ha cambiado allí, a pesar de reformas emprendidas con más o menos buena fe en uno y otro momento en los últimos treinta años. Siguen teniendo muros de agua, y la sordidez nacida de la explotación del hombre por el hombre siempre abominable pero con mayor razón allí donde se esconde tras la apariencia de un mecanismo legal, destinado además al noble fin de poner en condición a quien ha delinquido de rehacer su vida así quede de nuevo en libertad. Nos hacen falta estudios sobre la materia, que documenten la vida de los egresados de cárceles mayores como las de ese archipiélago. Pero no sería sorprendente hallar, en realizando tales investigaciones, que el grado de reincidencia es altísimo, lo que al menos indicaría que es preciso repensar el sistema penitenciario.

Aquí, en la capital, la cárcel preventiva de Lecumberri llegó a concretar una leyenda expresada en la cursilería veraz de la fórmula con que la nota roja la denominaba: el Palacio Negro. Construida a principios de siglo co-

mo una de las enseñanzas de nuestra modernidad de entonces, y de nuestra capacidad para asentar aquí el europeísmo, esa cárcel acumuló a lo largo de tres cuartos de siglo patina física y moral que lo hicieron aborrecible. Construir varios reclusorios alternativos, donde a la novedad arquitectónica se sumaran prácticas carcelarias nuevas también, fue un acontecimiento saludado con optimismo por la opinión pública nacional. A ello se agregó un aplauso muy sonoro cuando Lecumberri trocó de manera simbólica su destino: de ser una bodega de desechos humanos pasó a ser el luminoso asiento del Archivo General de la Nación, en una metamorfosis que a muchos suscitó la idea de que todo, aun las prisiones más atroces pueden ser rescatadas para el engrandecimiento del espíritu.

El funcionamiento de los nuevos reclusorios, sin embargo, fue minando poco a poco la visión esperanzada que su inauguración había provocado. Y es que un sistema carcelario no son sólo sus instalaciones físicas, sino también el ambiente social en que surgen y el personal encargado de aplicar las normas inscritas en los manuales y en las leyes. Y nada de eso cambió. Aun si hubiera habido, como los hubo, funcionarios en diversos niveles dotados de la mejor intención, preparados en nuevas técnicas penales y sustentados en apoyo político firme, puede hoy asegurarse que fue más poderoso todo el andamiaje de los intereses que medran con los negocios internos en las prisiones, y que hoy estamos peor que antes, porque se han diversificado los lugares donde se explota y degrada a los reos. Hoy, después de haber cancelado uno, tenemos varios Lecumberri, varios Palacios Negros.

El motín del 29 de noviembre, y su escuela, muestran con fidelidad que esa aseveración no es exagerada. La corrupción reina en los reclusorios. Ella comienza en los juzgados adosados a aquellos establecimientos, donde sedientos abogados estafan especialmente a los más pobres ofreciéndoles asistencia jurídica que jamás prestan, o anunciando que parte de una determinada cantidad por ellos exigida deberá caer en el cajón de un secretario o de un juez de voluntad dúctil que emita la pena mínima, esa que permite la libertad bajo fianza. Pero lo que ocurre tras los muros de la prisión propiamente dicho es mucho más cruel, más increíble que lo observable en lo que antes eran las cortes penales. Una comprobación dramática de esos dichos, con datos de la realidad inmediata aparecen en las entrevistas ejemplares que publicaron, el 9 de diciembre, tanto **Proceso** como **La Jornada**, al relatar las causas del motín citado. En el semanario dirigido por don Julio Scherer se publicó además, en el número del 16 de diciembre, un informe sobre el infortunio que asaltó a los reos que hablaron para esa revista, precisamente por haberlo hecho, y por haber tenido por cierto el ofrecimiento de amnistía expresado por las autoridades carcelarias. A esos testimonios hay que remitirse para que la reflexión sobre el tema se afiance en las vivencias de las propias víctimas.

Hemos fracasado, el gobierno y la sociedad, en la instauración de un sistema penitenciario. Tenemos que reconocer esa verdad, sin cuya actitud no estaremos en el camino de emprender otra vez el camino que nos conduzca a establecer un mecanismo de privación legal de la libertad que se acerque a los ideales de la penología. Quizá sea preciso reexaminar estas propias metas, porque acaso hemos estado reiterando ideas y modos de comportamiento social que quizá fueron eficaces en algún otro momento de la historia y ya no lo son hoy. O quizá no lo fueron nunca y no hemos sido capaces de realizar el gran esfuerzo que nos lleve a abolir las prisiones, si es que no podemos sustraerlas de la degradación que pareciera ser su única transformación que provocan en la mayor parte de sus huéspedes.

No hay aquí, como es obvio, respuestas a la interrogación de qué hacer con los reclusorios. Todo lo más, este artículo, a partir de los textos periodísticos citados, quiere ser un llamado de atención, una voz de alerta contra esa zona oscura de nuestra sociedad, donde se hunden los que ya están hundidos, donde se veja a los vejados, donde se humilla a los humillados.

25/XII/85